



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0037014/2018

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 275/2018 en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Arq. Lidia Judith SAMAR, Leg. 18452, como así también la designación como Profesora Titular Plenaria; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 143 a 147, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5799, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD N° 275/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Lidia Judith SAMAR, Leg. 18452, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Historia de la Arquitectura II-A de la Carrera de Arquitectura a partir del 5 de Julio de 2017 y por el término de cinco años.

ARTICULO 2º.- Designar a la Arq. Lidia Judith SAMAR, Leg. 18452, en el cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Historia de la Arquitectura II-A de la Carrera de Arquitectura de la citada Facultad, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente.

ARTÍCULO 3º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

mp